

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N08-2022

Servicio de arrendamiento de equipo de transporte

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas, del día 30 de marzo del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, DGPAC-IE-N08-2022 referente al Servicio de arrendamiento de equipo de transporte para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Por parte de los integrantes del jurado, el representante de la Consejería Jurídica, hace la siguiente observación:

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN
Respecto de la suficiencia presupuestal se pregunta ¿es de Enero a Diciembre de 2022?	El área solicitante manifiesta que la suficiencia presupuestal presentada para este procedimiento es a partir de marzo a diciembre de 2022
El oficio SH/PPP/DGPPG/0747-GH/2022 de fecha 16 de marzo de 2022 indica que el anteproyecto para el 2022 es por la cantidad de \$ 661,200.00, es correcto? Ya que de ser correcto no alcanzaría para el presente procedimiento	El área solicitante manifiesta que es correcto pero que ya cuenta con las transferencia presupuestales y se cuenta con la totalidad de suficiencia presupuestal para este procedimiento

Por parte de los integrantes del jurado, el representante de la Secretaría de la Contraloría, hace la siguiente observación:

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN
En el numeral 2 inciso D del anexo seguros indica, que el tiempo de respuesta máximo es de 2 horas en la ciudad de México y área metropolitana y de 4 horas en las entidades federativas, así mismo Duplicado de llaves con cargo al prestador de servicio en un lapso no mayor a 3 horas dentro de la Ciudad de México y área Metropolitana y 24 horas para las entidades federativas.	El área solicitante manifiesta que únicamente es para el caso de que las unidades que ocasionalmente se encuentran fuera del Estado con la finalidad de contar con atención de manera inmediata

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N08-2022

Servicio de arrendamiento de equipo de transporte

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Por parte de los integrantes del jurado, el representante de la Secretaría de Hacienda, hace la siguiente observación:

En el cuadro comparativo en las columnas de subtotal no se indica que es subtotal mensual	En este acto se entrega copia del cuadro comparativo con las corrección
---	---

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 29 de marzo del 2022 a las 10:00 horas, haciendo constar **que NO se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones.**

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

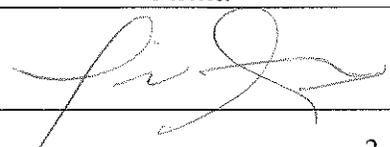
Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **04 de abril de 2022 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11 horas con 10 minutos del día 30 de marzo del 2022.

Esta acta consta de 03 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

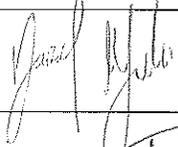
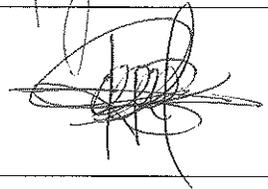
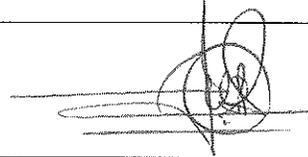
Por los servidores públicos

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos	

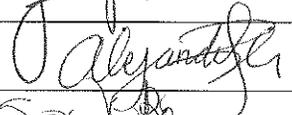
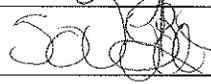
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N08-2022

Servicio de arrendamiento de equipo de transporte

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Lic. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Francisco Javier Ruiz Cabrera Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales UEFA-Hacienda	
Por el área solicitante Lic. Sugey Peralta Figueroa Enlace Financiero Administrativo de Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	
Por el área requirente Lic. Ismael Sánchez Román Director de Recursos Materiales Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
JET Van Morelos, S.A. de C.V.	C. Itzel Mariana Maldonado Millán	
Cars & Cars Román, S.A. de C.V.	C. Alejandra Victoria Baca Gómez	
Forza Arrendadora Automotriz, S.A. de C.V.	C. Salvador Marino Bello	

-----FIN DE ACTA-----

